

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 11 de octubre de 2021	Orden N°	00112
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Wendy Zelaya	Tel.	
		NIT:	
		REG:	
		N° Requerimiento	113

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
54305	1	SERVICIO	<p>"SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE VETERANOS Y EXCOMBATIENTES QUE AUN NO HAN LEVANTADO HOJA DE SOBREVIVENCIA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"</p> <p>Cuadernillo de 40 páginas para publicación de listado de 15,944 nombres Sección: legales Portada y contraportada Full Color 38 páginas blanco y negro Medida 6 col. X 13" cada página Día de publicación: domingo</p>	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00

Departamento Solicitante: Dirección de Comunicaciones TOTAL US: \$ 16,000.00

Total en letras: DIECISÉIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Presentación:	El servicio se brindará 30 días calendario posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.	UP:	01
		LT:	01
		Certificación N°:	114


DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito de 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA:
FECHA: 11 de octubre 2021
HORA: 11:15 am
Nombre: Rosa Ofelia Guerrero Flores
Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:	Dirección de Comunicaciones
Tel.:	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

